

REFLEXIÓN: LAS COMPETENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA EDUCACIONAL CON UNA PROPUESTA PERFIL DEL DOCENTE EN ESTABLECIMIENTOS VULNERABLES

Mónica Alvial Muñoz
Profesora Educación Básica
Escuela Pelequén Comuna Malloa

María Loreto Cerda Cortés
Profesora Educación Básica
Colegio Sagrado Corazón de Jesús – Renca

Resumen

El tema de las competencias en los últimos años ha adquirido enorme importancia, por las demandas exigentes de profesionales altamente competentes y especializados.

El concepto de competencias así entendido, es un intento de profundizar en la tarea pedagógica de desarrollo de capacidades en los sujetos para hacer frente a los desafíos de su vida independiente de las condiciones materiales de vida. Sin embargo, tal concepción resulta limitada al restringirse al desarrollo de capacidades individuales, obviando la construcción colectiva de sentidos, el desarrollo de la acción común o la construcción de lazos de confianza al interior de la sociedad. El concepto de competencias se reduce significativamente si no va acompañado, en su formulación, de una profunda reflexión sobre el papel de la educación en el orden social actual.

Hoy en la actualidad, no se cuenta con un perfil para los profesores que se desempeñan en los establecimientos de vulnerabilidad, que necesita a profesores bien preparados, con altas expectativas de éxito de sus alumnos (as) y con una elevada autoestima de estos.

Por tal motivo, se plantea como un desafío para los docentes, para que ellos puedan dar un giro desde su Formación académica, hacia una basada en las necesidades de la sociedad, y avanzar de un enfoque centrado en la enseñanza a uno centrado en el aprendizaje de los estudiantes.

De las consultas realizadas a diferentes actores sociales y educativos, se desprende que se le ha dado mayor importancia a las competencias específicas vinculadas a las áreas profesionales (disciplinaria y didáctica) que a las de proyección social y comunitaria de la profesión. El desafío es revisar las políticas curriculares para

atender la diversidad social y cultural latinoamericana, incluyendo a grupos con necesidades especiales y minorías étnicas.

Palabras Claves: Competencias - Competencias básicas - Competencias genéricas - Competencias específicas – Vulnerabilidad.

Abstract

The issue of skills in recent years has gained enormous importance, for the increasing demand of highly competent and specialized professionals.

The concept of competencies, thus understood, is an attempt to deepen the educational task of developing skills in individuals to tackle the challenges of living, independent of the material conditions.

However, this concept is limited if restricted to the development of individual capabilities, obviating the collective construction of meaning, the development of joint action or building bridges of trust within society. The concept of competencies is greatly reduced if is not altogether, in its formulation, of a profound reflection on the role of education in the current social order.

Currently, we do not have a profile for teachers who work in establishments of vulnerability that needs well-trained teachers with high expectations for student success and high self-esteem of these.

Therefore, it presents a challenge for teachers, so they can turn around from his academic training, to one based on the needs of society, and move from a focus on education to one focused on learning students.

From questions asked to different social and educational, we can discern that has been given greater emphasis on specific skills related to the professional areas (disciplinary and teaching), rather than areas of social and community projection of the profession. The challenge is to check the curriculum policies to meet the social and cultural diversity of Latin America, including special needs of groups and ethnic minorities.

OBJETIVO:

Describir el concepto de competencias desde perspectivas Educativas.

CONCEPTO DE COMPETENCIA:

Se deriva del griego *agon*, y *agonistes* que indica aquel que se ha preparado para ganar en las competencias olímpicas, con la obligación de salir victorioso y por tanto de aparecer en la historia.

El Congreso de PriMaría CCVI del año 2007 efectuado en Monterrey, señala que las competencias “son un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiesta en su desempeño en situaciones y contextos diversos”.

FUENTES DE ORIGEN DEL CONCEPTO DE COMPETENCIA ESCENARIO DE LA FILOSOFÍA GRIEGA:

La filosofía griega es un escenario fundamental en la construcción del enfoque de las competencias por las siguientes razones: En primer lugar, la reflexión filosófica está mediada por un modo de pensar problemático, donde se interroga el saber y la realidad. En segundo lugar, realiza construcciones buscando aprehender la realidad en sus conceptos, estableciendo relaciones y conexiones entre los diferentes temas y problemas. En la formación de competencias, la filosofía griega ocupa un destacado lugar dentro del proceso de conocimiento y sus tendencias a la ilusión y al error. Dentro de esta definición de competencia, basada en la filosofía griega encontramos a los siguientes exponentes:

Protágoras y Platón: plantean una reflexión sobre el hombre y el ser, dentro de la identidad y la diferencia, ya que son aspectos esenciales en el proceso de formación humana.

Aristóteles: plantea una continua relación entre el ser y el proceso de desempeño. Argumentando que todos los hombres tienen las mismas capacidades para el conocimiento; lo que los hace diferentes es el uso que dan a dichas facultades (potencias). Las personas tienen por naturaleza el deseo de saber, el cual irrumpe también por el placer y su utilidad.

ESCENARIO DE LA LINGÜÍSTICA:

El concepto de competencia lingüística fue planteado por primera vez por Noam Chomsky en 1965, a partir de su teoría de la gramática transFormacional, bajo el concepto de *competencias lingüísticas*, la cual da cuenta de la manera cómo los seres humanos se apropian del lenguaje y lo emplean para comunicarse.

Todas las personas están en disposición de aprender la lengua materna, de hablarla de acuerdo con los escenarios donde interactúan y de perfeccionarla, con el fin de hacerse entender con los demás. Para Chomsky, los seres humanos pueden producir y comprender nuevas oraciones, así como rechazar otras por no ser gramaticalmente correctas.

Esto significa que el lenguaje tiene un carácter creativo y generativo, que esta basada en un conjunto de reglas finitas mediante las cuales se pueden generar y comprender un número infinito de oraciones. La competencia lingüística por ende, se refiere, al conocimiento de las reglas o principios abstractos que regulan el

sistema lingüístico; conocimiento que se evidencia en las actuaciones y desempeños lingüísticos, basado en un sistema abstracto como es la gramática universal o dispositivo para la adquisición del lenguaje común a la especie humana.

ESCENARIO DE LA FILOSOFÍA MODERNA Y LA SOCIOLOGÍA:

En el siglo XX diversos filósofos y sociólogos hicieron construcciones relacionadas con las competencias, las cuales ocupan un lugar central, estos pensadores son:

Wittgenstein: aporta a las competencias el concepto de juegos de lenguaje, los cuales son sistemas complejos de comunicación entretejidos por reglas, donde el significado es producto del uso del lenguaje dentro de un contexto o forma de vida.

Habermas: menciona el concepto de competencias bajo dos términos: competencia comunicativa y competencia interactiva, que son abordadas desde el uso del lenguaje, las personas son tomadas como hablantes - oyentes que emplean un lenguaje para entenderse acerca de un determinado tema, produciéndose el significado dentro del mismo ámbito de uso.

Eliseo Verón: en el campo de la sociología, este propone el concepto de *competencia ideológica*, que es el conjunto de maneras específicas de realizar selecciones y organizaciones de un determinado discurso. Las personas realizan una selección de palabras y las ponen en un determinado orden acorde con ciertas reglas, que trascienden a la persona y se vincula con el momento histórico que la sociedad vive.

ESCENARIO DE LOS CAMBIOS EN EL MUNDO LABORAL

El modelo planteado por Taylor, lleva a las empresas al requerimiento de prepararse para un estado continuo de competencias en lo local, regional y global, que conllevan a la capacitación para los obreros y empleados incrementen sus competencias. Esto genera una construcción metodológica específica de competencias, las cuales ayudan a llevar a cabo los procesos de selección, capacitación, remuneración, ascensos y evaluación.

Este escenario parte en Latinoamérica en 1995, en México, el cual instaura un sistema de formación para el trabajo mediante competencias laborales con las siguientes características: se componen de los mismos usuarios (empresas, sindicatos, gobierno e instituciones educativas); se basa en los requerimientos del sector laboral identificados a partir de estudios ocupacionales; informa de manera precisa lo que requieren las empresas a partir de las normas de competencia laboral; le posibilita a cada trabajador certificar sus conocimientos y experiencias en determinadas actividades laborales con independencia del contexto donde los aprendió; y orienta al diseño de programas educativos con pertinencia y pertinencia.

ESCENARIO DE LA PSICOLOGÍA COGNITIVA:

La psicología cognitiva realiza una serie de aportes a la comprensión de las competencias, a partir de conceptos, tales como inteligencia, procesamiento de la información, procesos cognitivos, habilidades de pensamiento, estrategias cognitivas, heurísticos y esquemas, entre otros. Naciendo con este el concepto de *competencias cognitivas*, que se refieren al proceso mediante los cuales se procesa la información acorde con las demandas del entorno, poniéndose en acción esquemas cognitivos, técnicas y estrategias, lo cual permite al ser humano conocer, percibir, explicar, comprender e interpretar la realidad.

Estos aportes al enfoque de competencias pueden organizarse fundamentalmente en:

Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva: La Formación de competencias cognitivas requiere que las personas posean potencial de aprendizaje, es decir, capacidad para pensar y desarrollar conductas inteligentes, empleando la experiencia previa para abordar nuevas situaciones.

Teoría de las inteligencias múltiples: Gardner, concibe la inteligencia como la capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales. Cada una de las inteligencias concebidas por Gardner expresa una capacidad que opera de acuerdo con sus propios procedimientos, sistemas y reglas, y tiene sus propias bases biológicas.

Enseñanza para la comprensión: Este enfoque, comprender es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe, que genera una necesidad que la educación enfatice, no tanto en contenidos representacionales, sino en el hecho de que las personas aprendan a abordar la realidad con un espíritu abierto contextualizado y teniendo en cuenta todas las perspectivas posibles, dejando de lado esquemas rígidos y preconcebidos.

Aportes de la Educación Formal:

La educación formal constituye un escenario que ha hecho aportes significativos a la conceptualización de las competencias. Se comienza a abordar el tema en el marco del establecimiento de metodologías innovadoras para evaluar los aprendizajes y la calidad de la educación., buscando con ello superar las metodologías tradicionales basadas en la memorización, la acumulación y la repetición mecánica de datos, para privilegiar los procesos cognitivos (percepción, atención, comprensión, inteligencia y lenguaje), las habilidades cognitivas (interpretación, argumentación y proposición) y la resolución de problemas con sentido para los estudiantes. Este ha permitido mejorar la evaluación de los aprendizajes mediante enfoques abiertos y basados en el saber hacer en contexto.

El concepto de competencias, llegó a la educación formal básica desde el campo del lenguaje, a partir de la competencia lingüística y comunicativa, las cuales

apuntan asumir el estudio de la lengua y de la comunicación humana más allá de la transmisión de reglas y memorización del significado de palabras.

Competencias en Educación

Las competencias ingresan al sistema educativo por la creciente necesidad del mundo laboral por definir estándares que permitan homologar conocimientos, habilidades, procedimientos y conductas en distintos contextos de desempeño.

Esto supone no sólo flexibilizar los distintos niveles del sistema educativo de acuerdo a las transformaciones en el empleo, la industria, la tecnología, la normativa internacional, sino también, por obtener información relevante por parte de los empleadores y de los contextos de desempeño en cada ámbito laboral. Por tanto, el enfoque de las competencias está asociado a la detección del conocimiento tácito e informal en los ámbitos de trabajo como uno de los componentes para instalar el aprendizaje organizacional: la aplicación exitosa de nuevos conocimientos, las nuevas formas de resolver problemas, la generación de valor centrado en la gestión del aprendizaje producto de las transformaciones del empleo

Entonces: ¿Por qué prepararnos en competencias?

En primera instancia porque la dinámica del mundo actual exige personas preparadas no solo en el ámbito conceptual sino con actitudes que les permitan la convivencia y la productividad de alta calidad. Centrar el trabajo en competencias implica que el maestro busque, mediante el diseño de situaciones didácticas, desafíos para los educandos y que avancen en sus niveles de logro: que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distinguan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración, convivan y tengan una actitud favorable hacia el trabajo.

¿Por qué el Enfoque Educativo por Competencias?

La educación es la única vía por la que puede asegurarse el desarrollo y el crecimiento de un país y los maestros ocupamos un lugar clave en la sociedad por lo que tenemos una gran responsabilidad y una oportunidad única de trascender. Ser maestro hoy en día implica infundir en los educandos el deseo de “aprender a aprender” para lograr ser El modelo educativo de la UNESCO nos presenta un ejemplo de cómo los sistemas educativos a nivel mundial se sostienen en los siguientes pilares: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser. En nuestro país se ha establecido un cambio en los programas del sistema educativo para favorecer estos principios.

EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Al hablar de competencias estamos pensando en un conjunto de actitudes, aptitudes, conocimientos y habilidades, que se brindarán al estudiante, y que lo

pondrán en ventaja frente a la posibilidad de resolver los problemas que no conoce, pero que seguro se le presentarán.

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como “la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante” (Malpica, 1996). Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos.

El desarrollo de las competencias requiere ser comprobado en la práctica mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño, entendidos como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje (evidencias), establecen las condiciones para inferir el desempeño; ambos elementos (criterios y evidencias) son la base para evaluar y determinar si se alcanzó la competencia. Por lo mismo, los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con las características de las competencias establecidas.

De este modo, un currículum por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral.

Esta combinación de elementos permiten identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de competencias que debe tener un docente que se desempeñan en establecimientos vulnerables.

La vulnerabilidad tiene expresiones distintas según se trate de países, de territorios subnacionales, de rubros productivos, de comunidades o de hogares.

En estos últimos, por ejemplo, la vulnerabilidad, los comportamientos demográficos y las pautas disfuncionales de estructuración familiar suelen acompañar a la pobreza, conformando un verdadero síndrome de desventaja social. Se consolida así un círculo que tiende a reproducir, de generación en generación, las condiciones de vida desmedradas. Esta conjunción de factores se yergue también como un obstáculo para las políticas sociales y Educativas que procuran atenuar la pobreza y reducir las desigualdades en: El analfabetismo de la población adulta; La desnutrición en los niños y niñas; Pobreza de consumo en los hogares; El riesgo de mortalidad de los niños y niñas menores de un año; La presencia de comunidades étnicas rurales.

MODELO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

El modelo de competencias profesionales integrales establece tres niveles, las competencias básicas, las genéricas y las específicas, cuyo rango de generalidad va de lo amplio a lo particular.

Las *competencias básicas* son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión; en ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos (por ejemplo el uso adecuado de los lenguajes oral, escrito y matemático).

Las *competencias genéricas* son la base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de respuestas complejas.

Por último, las *competencias específicas* son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución.

Las competencias se pueden desglosar en *unidades de competencia*, definidas dentro de la integración de saberes teóricos y prácticos que describen acciones específicas a alcanzar, las cuales deben ser identificables en su ejecución. Las unidades de competencia tienen un significado global y se les puede percibir en los resultados o productos esperados, lo que hace que su estructuración sea similar a lo que comúnmente se conoce como objetivos; sin embargo, no hacen referencia solamente a las acciones y a las condiciones de ejecución, sino que su diseño también incluye criterios y evidencias de conocimiento y de desempeño. La agrupación de diferentes unidades de competencia en grupos con clara configuración curricular da cuerpo a las mismas competencias profesionales.

Una vez establecidos los niveles de competencia, las *unidades de aprendizaje* (asignaturas) se articulan en relación con la problemática identificada a través de las competencias genéricas o específicas y a partir de las unidades de competencia en las que se desagregan.

Como se señaló anteriormente, ya que aborda los procesos formativos como una totalidad, la propuesta de la educación profesional por competencias integrales implica replantear la relación entre la teoría y la práctica. Sin embargo, para fines de análisis es necesario desagregar los saberes implicados en saberes prácticos, saberes teóricos y saberes valorativos. (Delors, 1996, Tobón, 2005)

Los *saberes prácticos* incluyen atributos (de la competencia) tales como los *saberes técnicos*, que consisten en conocimientos disciplinares aplicados al desarrollo de una habilidad, y los *saberes metodológicos*, entendidos como la capacidad o aptitud para llevar a cabo procedimientos y operaciones en prácticas diversas. Por su parte, los *saberes teóricos* definen los conocimientos teóricos que se adquieren en torno a una o varias disciplinas.

Los *saberes valorativos*, incluyen el *querer hacer*, es decir, las actitudes que se relacionan con la predisposición y motivación para el autoaprendizaje, y el *saber convivir*, esto es, los valores asociados a la capacidad para establecer y desarrollar relaciones sociales.

Los modelos educativos basados en competencias profesionales implican la revisión de los procedimientos de diseño de los objetivos educativos, de las concepciones pedagógicas que orientan las prácticas centradas en la enseñanza (y con ello, la propia práctica educativa), así como de los criterios y procedimientos para la evaluación.

Para ello se debe propender el desarrollo de competencias en la comunidad educativa, que permiten formar personas idóneas y capaces de realizarse personal y profesionalmente, con un estilo de vida propio, mediante una educación de alta calidad, mediada por el autoaprendizaje, la autodisciplina, principios y valores en las dimensiones del:

SER:

- Con capacidad para mantener una actitud autorreflexiva, responsabilizarse de sus actos, valorar su propia identidad y la de los demás.
- Responsable de su propio desarrollo y de su aprendizaje.
- Poseedor de principios y valores que orienten la filosofía de la Institución.
- Que crece como persona íntegra, autónoma y solidaria, que actúa y decide con libertad, justicia y responsabilidad.

Con gran capacidad para asumir su sexualidad de una manera adecuada, sana y responsable.

HACER:

- Con actitud positiva frente a la academia y las situaciones de la vida en general.
- Que demuestre habilidades mentales y destrezas praxiológicas frente al desempeño académico.
- Promotor de identidad cultural, institucional y regional.
- Que cuide y preserve el medio ambiente.

SABER HACER:

- Innovador, generador de nuevas propuestas y estrategias, capaz de aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica.

- Capaz de aprender a aprender, de tomar conciencia de los propios procesos de aprendizaje y de interpretación de realidades mediante la apropiación de competencias investigativas y cognitivas.
- Constructores críticos y recreadores permanentes del conocimiento en su contexto y los medios interactivos de comunicación e información.
- Líderes para propiciar su desarrollo y el de su comunidad.

SABER CONVIVIR:

- Que aprecie la vida, la defienda y cree alternativas para vivir en coherencia con su propio proyecto de vida.
- Conocedor de los principios democráticos del país y comprometido en el ejercicio responsable de los mismos.
- Que sea un ciudadano competente, comprometido con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, contemplados en la Constitución Política.

COMPETENCIAS EN EL AMBITO DE LA EDUCACIÓN TRATADO DE TUNNING

Este informe incluye un mapa del área de la educación en la región y la presentación de los resultados de la encuesta de competencias genéricas y específicas para la formación de educadores. Además, presenta ejemplos sobre cómo evaluar el logro de algunas de las competencias.

Las competencias más importantes hacen alusión especialmente a habilidades relacionadas con el *desempeño profesional* y con el compromiso ético, que podría entenderse en un sentido político y social o dentro del campo de la ética profesional. En cuanto a las competencias menos valoradas (aun con puntajes altos), llama la atención que en un contexto internacional de globalización, los grupos consultados no asignen más importancia a competencias que pudieran asociarse a participar en un mundo más interconectado; así como también resalta que no se estableciera como prioridad el aprendizaje de un segundo idioma en un contexto latinoamericano, caracterizado por la multiculturalidad y la existencia de lenguas diferentes al interior de los países y el uso de las nuevas tecnologías y el trabajo en equipo. Se destaca la menor importancia asignada al compromiso con el medio ambiente que es un elemento vital para el desarrollo y supervivencia de todos los países.

Las competencias específicas más importantes hacen referencia a aquellas habilidades requeridas para el ejercicio profesional y disciplinar, y de aplicación de aula o institucional; y las menos importantes se refieren a aquellas de proyección social o comunitaria y en relación con aspectos históricos y culturales. Se da mayor

importancia a los aspectos profesionalizantes en relación con la disciplina y con los aspectos didácticos, que a las competencias vinculadas con la proyección social y cultural de la profesión docente.

Se percibe que la formación profesional se compromete más con competencias vinculadas a la formación personal y profesional que con competencias sociales y comunitarias. Esto puede ser un indicador de debilidades en las estructuras curriculares de los programas de formación de educadores en lo que se refiere a componentes de proyección social y comunitaria de la profesión.

ELEMENTOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA POR COMPETENCIAS

Conceptualizar formas diferentes para educar a los futuros profesionales, no significa descalificar toda la experiencia anterior. Los cambios son necesarios ante una sociedad que plantea nuevas exigencias y retos a las instituciones educativas.

Las competencias profesionales integradas constituyen un modelo que permite incorporar las actuales demandas laborales sin descuidar la formación integral de los estudiantes en los ámbitos humano, profesional y disciplinar. En ese sentido, la educación basada en competencias enriquece y retroalimenta considerablemente los *currículum* sin contradecirlos de fondo; por el contrario, puede constituirse en una propuesta de formación profesional más actualizada y de mayor calidad.

Por tal motivo la educación debe cumplir con los siguientes propósitos:

- Buscar una formación que favorezca el desarrollo integral del hombre, haciendo posible su real incorporación a la sociedad contemporánea.
- Promover una formación de calidad, expresada en términos de competencia para resolver problemas de la realidad.
- Articular las necesidades de formación del individuo con las necesidades del mundo del trabajo.
- Promover el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones.
- Integrar la teoría y la práctica, el trabajo manual y el trabajo intelectual.
- Promover el desarrollo de competencias consideradas desde una visión holística, tanto en términos genéricos como específicos.
- Promover cambios en lo que los individuos saben y en el uso que pueden hacer de lo que saben.
- Promover la autonomía del individuo.
- Promover la capacitación continua y alterna.

CONCLUSIÓN

La educación es una tarea compartida; en la cual participa la familia, la escuela y los diversos agentes sociales con los que interactúa el educando. Por tanto, es importante precisar cuál es la misión educativa específica del docente y en ese contexto, cuales son los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que corresponden a esas tareas.

Su función es mediar entre el conocimiento y los aprendizajes de sus estudiantes y asistirlos en el proceso, destrezas, actitudes, en el marco de un comportamiento que valora a los otros y respeta los derechos individuales y sociales.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, tal concepción resulta limitada al restringirse al desarrollo de capacidades individuales, obviando la construcción colectiva de sentidos, el desarrollo de la acción común o la construcción de lazos de confianza al interior de la sociedad. El concepto de competencias se reduce significativamente si no va acompañado, en su formulación, de una profunda reflexión sobre el papel de la educación en el orden social actual.

Para que las competencias puedan ser desarrolladas en docentes que se desempeñan en establecimientos vulnerables se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Buen conocimiento de los estudiantes.
- Alto compromiso con sus estudiantes.
- Un compromiso con sus estudiantes, que se exprese en lo afectivo.
- Alto nivel de perfeccionamiento.
- Buen dominio de los conocimientos que imparten.
- Dominio de metodologías de enseñanza
- Buen manejo de grupo y trabajo en equipo

SUGERENCIAS.

Los docentes se deben comprometer con la tarea educativa y con el aprendizaje y desarrollo de aquellos a quienes educará, reconociendo y valorando su diversidad.

Todos los docentes no poseen las mismas competencias, ni pueden ser evaluados con las mismas escalas o exigencias que la mayor parte de los docentes de nuestro país.

Por tal motivo nos queda la siguiente problemática y objetivo, que es fruto de nuestra investigación próxima:

¿Cuáles son las competencias que deberían tener los docentes que trabajan en los establecimientos Educativos vulnerables?

OBJETIVO:

Establecer el perfil de competencia que deben tener los docentes que se desempeñan en establecimientos Educativos vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA.

- Argudín, Y.: "Educación basada en Competencias". Editorial TRILLAS. México. 2005
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J, Marty, M., Siufi, G., Wagenaar, R.: "Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina". Publicaciones de la Universidad de Deusto. España. 2007
- Congreso de Primaria CCVI. Monterrey, 2007. www.colegiosccvi.org/congreso/Enfoque_competencias.pdf
- Delors, J.: "La Educación encierra un tesoro". UNESCO – SANTILLANA. Madrid 1996
- Palacios, R.: "Formación basada en competencias". El mostrador. 2008.
- Perrenoud, P.: "Construir Competencias desde la Escuela". Editorial: COMUNICACIONES Y EDICIONES NORESTE LTDA. Santiago, Chile. 2008
- Sepúlveda, L.: "El Concepto de Competencias Laborales en Educación. Notas para un Ejercicio Crítico". Revista Digital UMBRAL 2000 - N°8. 2002
- Tobón, S.: "Formación basada en Competencias". Editorial ECOE. Bogotá, Colombia. 2005
- Tobón, S.: "Aspectos generales del enfoque de las competencias". Valparaíso, Chile. 2007.